



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00523250-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-785-E-UNC-DEC#FP que otorga reconocimiento Créditos Académicos a la estudiante Malena Gantes Alcaraz; y;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en la confección de la mencionada resolución al indicar en referencia el texto "*Reconocimiento Créditos Académicos Malena GAUTES*", cuando corresponde consignar el número de expediente.

Que en todo lo demás la resolución RD-2022-785-E-UNC-DEC#FP cumple los requisitos formales para la gestión de reconocimiento de créditos académicos de la estudiante Malén GAUTES ALCARAZ.

Que es necesario subsanar el error en la confección de dicha resolución,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2022-785-E-UNC-DEC#FP solo en el campo "Referencia" para que diga EX-2022-00523250-UNC-ME#FP

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.